

CAPITULO 2: REHABILITACION DEL PARQUE 20 DE MARZO

SECCION A: TRABAJOS PRELIMINARES

RUBRO 1: CERRAMIENTO PROVISIONAL DE YUTE

DESCRIPCIÓN:

Se entenderá por Cerramiento Provisional el conjunto de operaciones necesarias para proveer, construir e instalar el cerramiento con caña guadua y yute del perímetro del parque 20 de Marzo

PROCEDIMIENTO:

El cerramiento se construirá con estructura de caña guadua y las luces se cubrirán con yute, la altura será de 2m., el constructor cuidará que el cerramiento se mantenga en perfecto estado durante todo el proceso constructivo y en caso de ser necesario sustituirá a su costo las zonas donde se presenten daños.

Unidad de medida:	Metro lineal (ml)
Materiales mínimos:	Caña guadua, clavos, yute.
Equipo mínimo:	Herramienta menor
Mano de Obra:	Maestro mayor, Ayudante, Peón

FORMA DE PAGO:

El precio a pagarse por este ítem, será de acuerdo al precio unitario de la propuesta aceptada, que incluye la compensación total por todos los materiales, herramientas, mano de obra y equipo empleado en las actividades necesarias para la ejecución de este trabajo.

RUBRO 2: DERROCAMIENTO DE ACERAS Y BORDILLOS DE HORMIGÓN

DESCRIPCIÓN:

Se entenderá por rotura de aceras y bordillos de hormigón a la operación de romper, remover y desalojar las aceras y bordillos existentes, para su posterior remodelación, en los lugares indicados en los planos del parque.

PROCEDIMIENTO:

Las demoliciones necesarias contemplan todos los trabajos requeridos para el debido desarrollo de las actividades que a posteorí necesiten de las concavidades y/o superficies intervenidas.

El Contratista es el responsable la remoción de los escombros, la nivelación del terreno y el acarreo de los materiales resultantes para su posterior desalojo en el Botadero Municipal o el sitio que señale el proyecto y / o el Fiscalizador.

El Contratista será el único responsable y quedará obligado a reparar a su cuenta y cargo cualquier daño que se ocasione a bienes, personas u objetos.



Unidad:	Metro Cuadrado (m2).
Materiales mínimos:	Ninguno
Equipo mínimo:	Herramienta menor, martillo neumático.
Mano de obra:	Peón, Operador de equipo liviano.

MEDICIÓN Y PAGO:

La medición se la hará en unidad de superficie y su pago será por metro cuadrado (m2).

RUBRO 3: RETIRO DE ADOQUIN EXISTENTE Y ACARREO

DESCRIPCIÓN:

Se entenderá por retiro de adoquín a los trabajos de remover y desalojar todos los adoquines que actualmente se encuentran colocados en el piso del parque 20 de marzo, actividad necesaria para para su posterior remodelación.

PROCEDIMIENTO:

El retiro y acarreo de adoquín contemplan todos los trabajos requeridos para el debido desarrollo de las actividades que a posterior necesiten de las superficies intervenidas.

El Contratista es el responsable la remoción de los escombros, la nivelación del terreno y el acarreo de los materiales resultantes para su posterior desalojo en el Botadero Municipal o el sitio que señale el proyecto y / o el Fiscalizador.

El Contratista será el único responsable y quedará obligado a reparar a su cuenta y cargo cualquier daño que se ocasione a bienes, personas u objetos.

Unidad:	Metro Cuadrado (m2).
Materiales mínimos:	Ninguno
Equipo mínimo:	Herramienta menor.
Mano de obra:	2 Peones

MEDICIÓN Y PAGO:

La medición se la hará en unidad de superficie y su pago será por metro cuadrado (m2).

RETIRO DE PALMERAS Y PLANTAS ORNAMENTALES.

RUBRO 4: Retiro de palmeras (u)
RUBRO 5: Retiro de arbustos y plantas ornamentales (ml)

DESCRIPCIÓN:

Se entenderá por estos rubros al retiro de palmeras y demás arbustos y plantas ornamentales las cuales deberán ser trasplantadas a los lugares que indique el fiscalizador o la Dirección de Planificación. Esta actividad es necesaria para poder iniciar con la remodelación integral del parque.



PROCEDIMIENTO:

El retiro y trasplante sobre todo de las palmeras, contemplan todos los trabajos requeridos para el debido desarrollo de esta actividad, con mano de obra calificada que garantice que las plantas trasplantadas sobrevivirán en su nuevo lugar adecuado para ellas.

El Contratista será el único responsable y quedará obligado a reparar a su cuenta y cargo cualquier daño que se ocasione a bienes, personas u objetos.

Unidad:	Palmeras (u), arbustos y plantas ornamentales (ml)
Materiales mínimos:	Ninguno
Equipo mínimo:	Herramienta menor.
Mano de obra:	2 Peones, 1 jardinero

MEDICIÓN Y PAGO:

La medición se la hará por unidad de palmera retirada (u), y en lo referente a los arbustos y plantas ornamentales se cuantificará y pagará por metro lineal (ml)

RETIRO DE BANCAS METALICAS , MONUMENTOS Y PILETA.

RUBROS 6: Retiro de bancos (U)
RUBROS 7: Retiro de Monumentos (U)
RUBRO 9: Retiro de pileta existente (U)

DESCRIPCIÓN:

Se entenderá por estos rubros al retiro de las bancas metálicas, bustos de monumentos, y la pequeña pileta existente, los cuales deberán ser trasladados a los lugares que indique el fiscalizador o la Dirección de Planificación. Esta actividad es necesaria para poder iniciar con la remodelación integral del parque.

PROCEDIMIENTO:

El retiro y traslado de estos elementos se lo realizara con mano de obra calificada. Las bancas serán desatornilladas de sus patas procurando no dañar su estructura, y conjuntamente con los monumentos y la pileta serán entregados a bodega.

El Contratista será el único responsable y quedará obligado a reparar a su cuenta y cargo cualquier daño que se ocasione a bienes, personas u objetos.

Unidad:	Unidad (U).
Materiales mínimos:	Ninguno
Equipo mínimo:	Herramienta menor.
Mano de obra:	2 Peones (retiro de bancas); 3 peones y maestro mayor (retiro de monumentos); 2 peones (retiro pileta)

MEDICIÓN Y PAGO:

La medición se la hará por unidad de banca, monumento y pileta retirada.

RUBRO 08: DEMOLICION DE PISOS DE H.S (M2)

DESCRIPCIÓN:

Se entenderá por derrocamiento de contrapiso el conjunto de operaciones que tendrá que ejecutar el Contratista para deshacer las estructuras y/o partes de las mismas, hasta las líneas y niveles que señale el proyecto y/o las órdenes del Fiscalizador

PROCEDIMIENTO:

Estos trabajos comprenderán la demolición propiamente dicha de los contrapisos y/o pisos de hormigón indicados en los planos o por el fiscalizador, la remoción de los materiales producto de las mismas, la nivelación del terreno o de las partes de la estructura que no serán demolidas y, finalmente, el acarreo de los materiales resultantes para su posterior desalojo al Botadero Municipal o el sitio que señale el proyecto y / o el Fiscalizador.

En la demolición de estructuras, el Contratista será el único responsable y quedará obligado a reparar a su cuenta y cargo cualquier daño que se ocasione a bienes, personas u objetos.

Unidad:	Metro cuadrado (m2).
Materiales mínimos:	Ninguno
Equipo mínimo:	Herramienta menor, martillo neumático.
Mano de obra:	Peón, Operador de equipo liviano,

MEDICIÓN Y PAGO:

La medición se la hará en unidad de superficie y su pago será por metro cuadrado (m2).

RUBRO 10: CORTE DE ASFALTO

DESCRIPCIÓN Y PROCEDIMIENTO:

Se entenderá por esta actividad el cortado del asfalto en los lugares donde se realizará una posterior rotura del mismo para trabajos de canalización de tuberías de AAPP, alcantarillado, tuberías eléctricas, construcción de cajas de revisión, etc.

El fiscalizador supervisará que el trabajo se realice de manera profesional observando que el corte se haga con líneas rectas.

Unidad de medida:	Metro lineal (ml)
Equipo mínimo:	Herramienta menor, cortadora de asfalto
Mano de Obra:	Peón.

MEDICIÓN Y PAGO:

La medición se la hará en metro lineal y su pago será por metro lineal (ml).



RUBRO 11: ROTURA DE PAVIMENTO

DESCRIPCIÓN Y PROCEDIMIENTO:

Se entenderá por esta actividad la rotura del pavimento en los lugares donde se realizará trabajos de canalización de tuberías de AAPP, alcantarillado, tuberías eléctricas, construcción de cajas de revisión, etc., y sea necesario afectar la calzada para la ejecución de los mismos.

El fiscalizador supervisará que el trabajo se realice de manera profesional observando que la rotura solo afecte el área establecida en el corte de asfalto previamente realizado.

Unidad de medida:	Metro cuadrado (m ²)
Equipo mínimo:	Herramienta menor, punzón o martillo eléctrico
Mano de Obra:	Operador de equipo liviano, 2 peones.

MEDICIÓN Y PAGO:

La medición y pago se la hará en metro cuadrado (m²).

RUBRO 12: HORMIGON PREMEZCLADO FC= 300KG/CM2 PARA REPOSICION DE CALZADA

DESCRIPCIÓN Y PROCEDIMIENTO:

Para el presente proyecto esta actividad está definida en la colocación de hormigón premezclado Fc= 300 Kg/cm² para que sirva como base sobre la cual se colocara la carpeta asfáltica de reposición, producto de la rotura de la misma para trabajos de canalización de tuberías en general. El hormigón será vertido sobre capas de mejoramiento previamente compactadas utilizadas para el relleno de las zanjas, por lo que el fiscalizador, previo el vertido del hormigón, se asegurara que estén bien compactadas y hayan cumplido los ensayos de compactación requeridos. El espesor de la capa de hormigón no podrá ser menor de 10cm, pero deberá ser mayor si el fiscalizador decide que la capa de hormigón quede como carpeta final de rodadura.

El fiscalizador supervisará que el trabajo se realice de manera profesional y lo recibirá a su entera satisfacción previo los ensayos de hormigón que demuestren que cumplen con la resistencia requerida, ensayos que serán realizados a costo del contratista.

Unidad de medida:	Metro cuadrado (m ³)
Equipo mínimo:	Herramienta menor, vibrador.
Material:	Hormigon premezclado 300kg/cm ² , plastificante
Mano de Obra:	Maestro mayor, 4 peones.

MEDICIÓN Y PAGO:

La medición y pago se la hará en metro cubico (m³).



RUBRO 13: IMPRIMACION ASFALTICA

DESCRIPCIÓN Y PROCEDIMIENTO:

El riego de imprimación consiste en la aplicación de un material asfáltico, en forma de película, sobre la superficie de la subrasante o de un material granular no tratado (sub-base o grava de río), o sobre una base granular no tratada (piedra chancada, grava triturada o escoria de acería).

Para el presente proyecto esta actividad está definida en la colocación de emulsión asfáltica en los lugares en los que se deberá reponer el pavimento flexible derrocado para la canalización de tuberías en general o la construcción de cagas de registro u otra actividad ligada al proyecto y/o autorizada por la fiscalización.

El fiscalizador supervisará que el trabajo se realice de manera profesional y lo recibirá a su entera satisfacción.

Unidad de medida:	Metro cuadrado (m2)
Equipo mínimo:	Herramienta menor, tanquero esparcidor de emulsión asfáltica, escoba autopropulsada
Material:	Emulsión asfáltica, diesel
Mano de Obra:	Operador de camión cisterna, peón, maestro mayor.

MEDICIÓN Y PAGO:

La medición y pago se la hará en metro cuadrado (m2).

RUBRO 14: REPOSICION DE ASFALTO 3"

DESCRIPCIÓN Y PROCEDIMIENTO:

Para el presente proyecto esta actividad está definida en la reposición de la carpeta asfáltica en los lugares en los que se deberá reponer el pavimento flexible derrocado para la canalización de tuberías en general o la construcción de cagas de registro u otra actividad ligada al proyecto y/o autorizada por la fiscalización.

El fiscalizador supervisará que el trabajo se realice de manera profesional y lo recibirá a su entera satisfacción.

Unidad de medida:	Metro cuadrado (m2)
Equipo mínimo:	Herramienta menor, cargadora, escoba autopropulsada, rodillo liso, rodillo mecánica, finisher, volqueta 8m3
Material:	Asfalto Rc, diesel, material de carpeta
Mano de Obra:	2 operadores de rodillo, chofer de volqueta, operador de finisher, operador de cargadora, peón, maestro mayor, 4 ayudante de operador.



MEDICIÓN Y PAGO:

La medición y pago se la hará en metro cuadrado (m²).

RUBRO 15: DESALOJO DE ESCOMBROS

DESCRIPCIÓN Y PROCEDIMIENTO:

Se entenderá por desalojo de escombros a la actividad de recoger el material producto de los derrocamientos, excavaciones, desmantelamientos, etc. Utilizando retroexcavadora y volqueta, y depositarlos en el lugar indicado por la fiscalización.

Unidad de medida:	Metro cúbico (m ³)
Equipo mínimo:	Herramienta menor, Volqueta, retroexcavadora
Mano de Obra:	Peón, operador de maquinaria, chofer de volqueta.

MEDICIÓN Y PAGO:

La medición se la hará en unidad de volumen y su pago será por metro cúbico (m³).

READECUACION DE BAÑOS PUBLICOS EXISTENTES

RUBRO 16: DESMONTAJE DE CUBIERTA DE GALVALUME (INCLUYE ACARREO)

Se entenderá por desmontaje el conjunto de operaciones que tendrá que ejecutar el Contratista para quitar todas las planchas de galvalume instaladas sobre la cubierta metálica existente.

PROCEDIMIENTO:

Estos trabajos comprenderán el desmontaje propiamente dicho de las planchas de galvalume que componen la cubierta de los baños públicos existentes, para lo cual el contratista usará el personal con el equipo adecuado para su desmontaje

En este rubro se incluye el acarreo de los materiales resultantes y su desalojo hacia el sitio que señale el proyecto y / o el Fiscalizador.

En el desmontaje, el Contratista será el único responsable y quedará obligado a reparar a su cuenta y cargo cualquier daño que se ocasione a bienes, personas u objetos.

Unidad:	metros cuadrados (m ²).
Materiales mínimos:	Ninguno
Equipo mínimo:	Herramienta menor.
Mano de obra:	2 Peones.

MEDICIÓN Y PAGO:

La medición se la hará por metros cuadrados (m²)

RUBRO 17: DESMONTAJE DE ESTRUCTURA METÁLICA (INCLUYE ACARREO)

Se entenderá por desmontaje el conjunto de operaciones que tendrá que ejecutar el Contratista para deshacer, descomponer y/o desmantelar las estructuras metálicas y/o partes de las mismas, hasta las líneas y niveles que señale el proyecto y/o las órdenes del Fiscalizador

PROCEDIMIENTO:

Estos trabajos comprenderán el desmontaje propiamente dicho de toda la estructura metálica que compone la cubierta de los baños existentes, una vez derrocada las paredes y retirado la cubierta de galvalume. La estructura esta compuesta por perfiles correas tipo "G" (80x40x3mm), para lo cual el contratista usará el personal con el equipo adecuado para su desmontaje

En este rubro se incluye el acarreo de los materiales resultantes hacia el sitio que señale el proyecto y / o el Fiscalizador.

En el desmontaje de estructuras, el Contratista será el único responsable y quedará obligado a reparar a su cuenta y cargo cualquier daño que se ocasione a bienes, personas u objetos.

Unidad:	Kilogramos (Kg).
Materiales mínimos:	Ninguno
Equipo mínimo:	Herramienta menor, amoladora.
Mano de obra:	2 Peones, maestro mayor.

MEDICIÓN Y PAGO:

La medición se la hará por kilogramos (Kg))

RUBRO 18: RETIRO DE REJAS METALICAS.

DESCRIPCIÓN.

Son todas las actividades relacionadas al desmontaje de los protectores metálicos de las ventanas que actualmente se encuentran instaladas, y que debido a los nuevos diseños de remodelación, ya no serán reutilizados.

PROCEDIMIENTO:

Únicamente consiste en la desinstalación de los elementos mencionados en este rubro que ya no serán reutilizadas en este proyecto, los cuales serán señaladas por la fiscalización. Una vez desmontados, el contratista solicitara al fiscalizador el lugar final de depósito de los mismos, quien a su vez deberá contar con la autorización del Administrador del Contrato, para su desalojo final o entrega a bodega.

Unidad:	Metro cuadrado (m ²).
Materiales:	Ninguno
Equipo:	Herramienta menor.



Mano de obra: Maestro mayor, peón

MEDICIÓN Y PAGO

La medición y pago se la hará en m² de protectores metálicos (puertas y ventanas) desinstalados y acarreados hasta el lugar indicado por el fiscalizador.

RUBRO 19: RETIRO DE DIVISIONES DE ALUMINIO PARA INODOROS (INCLUYE ACARREO) (M2)

DESCRIPCIÓN Y PROCEDIMIENTO

Serán todas las actividades necesarias para el desmontaje y acarreo de las divisiones de los cubículos de inodoros en aluminio existente en los baños

El fiscalizador indicara el lugar de almacenamiento de estos elementos previo su desalojo final.

Unidad:	Metro cuadrado (m ²).
Materiales mínimos:	ninguno
Equipo mínimo:	herramienta menor.
Mano de obra mínima:	2 peones,

FORMA DE PAGO:

El precio a pagarse por este ítem, será por metro cuadrado de acuerdo al precio unitario que consta en el contrato.

RUBRO 20: RETIRO DE PIEZAS HIDROSANITARIAS (U)

DESCRIPCIÓN GENERAL

El rubro señalado tiene la finalidad de retirar los elementos y materiales que podrían ser reutilizados o removidos para facilitar el derrocamiento. Se incluyen el retiro y/o desmontaje de piezas hidrosanitarias.

Los elementos y materiales deberán desmontarse o removerse cuidadosamente, evitando daños que afecten su funcionalidad.

Los resultantes de las actividades anteriores serán llevados al sitio de almacenamiento que dispone el fiscalizador o la Entidad contratante

El Contratista suministrará todos los elementos de transporte y mano de obra de cargue, descargue y almacenamiento de dichos resultantes.

Los materiales que no puedan ser reutilizables a criterio del fiscalizador, estarán a cargo del Contratista, quien deberá limpiar la zona y disponerlos en los bancos de desperdicios o escombreras debidamente autorizadas, donde no perjudiquen el ambiente, los intereses de la empresa u otras entidades y en general terceras personas.

SISTEMA DE MEDIDA Y PAGO

Según se indica en el presupuesto de obra. La unidad de pago estará por unidad sanitaria retirada.

RUBRO 21: DERROCAMIENTO DE MESON DE GRANITO (ML)

DESCRIPCIÓN:

Este rubro comprende la demolición total del mesón de granito existente en los actuales baños públicos que serán remodelados.

PROCEDIMIENTO:

Estos trabajos comprenderán la demolición propiamente dicha de los mesones indicados en los planos o por el fiscalizador, la remoción de los materiales producto de las mismas, y la acarreo de los materiales resultantes para su posterior desalojo al Botadero Municipal o el sitio que señale el proyecto y / o el Fiscalizador.

Unidad:	Metro lineal (ml).
Materiales mínimos:	Ninguno
Equipo mínimo:	Herramienta menor
Mano de obra:	Peón,

MEDICIÓN Y PAGO:

La medición se la hará en unidad de superficie y su pago será por metro cuadrado (m²).

RUBRO 22: RETIRO DE PUERTAS METALICAS.

DESCRIPCIÓN.

Son todas las actividades relacionadas al retiro de puertas metálicas que actualmente se encuentran instaladas, y que debido a los nuevos diseños de remodelación, ya no serán reutilizados.

PROCEDIMIENTO:

Únicamente consiste en la desinstalación de los elementos mencionados en este rubro que ya no serán reutilizadas en este proyecto, los cuales serán señaladas por la fiscalización. Una vez desmontados, el contratista solicitara al fiscalizador el lugar final de depósito de los mismos, quien a su vez deberá contar con la autorización del Administrador del Contrato, para su desalojo final o entrega a bodega.

Unidad:	Unidad (U.).
Materiales:	Ninguno
Equipo:	Herramienta menor.
Mano de obra:	2 peones

MEDICIÓN Y PAGO

La medición y pago se la hará por unidad de puerta retirada.

RUBRO 23: PICADO DE CERAMICA EXISTENTE (M2)

DESCRIPCIÓN:

Este rubro comprende el trabajo relacionado con el picado y acarreo de toda la cerámica existente (instalada) en los pisos (incluidas escaleras) y paredes. Este es un trabajo necesario para la posterior colocación de nueva cerámica y/o porcelanato en estas áreas.

PROCEDIMIENTO:

El trabajo se lo realizara manualmente utilizando cincel u otra herramienta que sirva para el efecto. Los escombros generados serán acarreados hasta el lugar donde posteriormente se recogerán para su desalojo final.

Unidad:	Metro cuadrado (m2).
Materiales mínimos:	Ninguno.
Equipo mínimo:	Herramienta menor
Mano de obra:	peón

MEDICIÓN Y PAGO:

Para su cuantificación su pago se realizará por metro cuadrado.

Elaborado por:

Ing. Roberto Solórzano Criollo

TÉCNICO DE PLANIFICACIÓN DEL GADMCE